



## Inteligencia Artificial Responsable en Línea Directa

Este documento recoge, resume y difunde los **principios éticos** que se siguen en Línea Directa Aseguradora y las empresas del Grupo (“Línea Directa”) en el uso de la Inteligencia Artificial (“IA”), así como el **reparto interno de responsabilidades** en materia de IA responsable.

Los Principios y valores de uso ético de la IA que aplican en Línea Directa, y la Política de Gobierno de la IA que establece el sistema de gobernanza en la materia, han sido **aprobadas por el Consejo de Administración** de la Sociedad.

### 1. Principios y valores éticos de la Inteligencia Artificial

#### 1.1 Principios éticos de la IA Responsable

- **Transparencia y explicabilidad:** Los sistemas de IA deben ser comprensibles y explicables, permitiendo entender y evaluar sus decisiones. Debe proporcionarse información clara sobre el uso y finalidad de la IA, documentar los datos y modelos, y garantizar la trazabilidad y auditabilidad.
- **Igualdad:** Debe evitarse cualquier forma de discriminación o sesgo. Los sistemas de IA se diseñarán con datos representativos y legítimos, garantizando la igualdad de trato y el respeto a los derechos humanos.
- **Confidencialidad y privacidad:** La IA debe respetar la privacidad y cumplir la normativa de protección de datos. Se utilizarán únicamente los datos personales necesarios, garantizando su seguridad y confidencialidad.
- **Seguridad:** Los sistemas de IA incorporarán medidas técnicas y organizativas que aseguren la protección frente a riesgos, accesos no autorizados y vulnerabilidades, durante todo su ciclo de vida.
- **Responsabilidad y supervisión humana:** El uso de IA no elimina la responsabilidad humana. Deben documentarse controles, garantizar la supervisión humana efectiva y definir responsabilidades, incluidas las derivadas del uso de proveedores externos.
- **Impacto social:** La IA debe generar beneficios para las personas y la sociedad, sin causar impactos negativos en los derechos humanos ni desplazar al ser humano.
- **Proporcionalidad:** El uso de la IA debe ser adecuado y proporcional a la finalidad perseguida, evaluando previamente su necesidad y legitimidad.



- **Concienciación y formación:** Las personas con responsabilidades sobre IA deben contar con formación adecuada, y el conjunto de empleados debe conocer las limitaciones legales y éticas de la IA.
- **Robustez:** Los sistemas de IA deben ser técnicamente sólidos, resistentes a errores y ataques, y funcionar de forma fiable y consistente, especialmente en sistemas de alto riesgo.

## 1.2 Valores de la IA Responsable

Todos los sistemas de IA de Línea Directa serán:

- **Justos:** trato equitativo e inclusivo, evitando discriminaciones.
- **Directos:** resultados accesibles, interpretables y explicables.
- **Responsables:** objetivos claros y evaluación del impacto esperado.
- **Cercanos:** generación de confianza y fiabilidad en el uso de la IA.
- **Centrados en la persona:** respeto a los derechos humanos y apoyo al ser humano.
- **Sostenibles:** uso eficiente de la tecnología con respeto al medio ambiente.

## 2. Reparto de responsabilidades en materia de IA Responsable

**2.1 Responsable “RAI”:** El Responsable de IA (“Responsable RAI”) asegura el cumplimiento normativo y el seguimiento de los principios éticos en el uso de la IA, el mantenimiento y supervisión del inventario de sistemas de IA, así como la evaluación y, en su caso, mitigación de los riesgos relacionados.

**2.2 Grupo de Trabajo RAI:** El Grupo de Trabajo RAI, liderado por el Responsable RAI e integrado por perfiles técnicos, legales, de riesgos y de negocio, apoya la gestión ética y responsable de la IA conforme a la norma y los principios aplicables.

**2.3 Integración en Comités internos:** La función RAI participa en otros órganos de gobierno para asegurar un enfoque transversal de la IA responsable; entre otros, en el Comité Permanente de Riesgos, para la integración de la perspectiva ética y regulatoria en la gestión de riesgos de IA, y en el Comité de Priorización de Proyectos para la alineación de los proyectos de IA con los principios RAI y detección de riesgos.

## 3. Procedimiento de Gobierno de la Inteligencia Artificial

Además de la Política y los Principios Éticos, el Grupo RAI ha elaborado un Procedimiento de Gobierno de la IA que establece el marco de actuación que debe seguirse en Línea Directa durante todo el ciclo de vida de los sistemas de IA, desde su identificación y diseño (en su caso) hasta su despliegue y monitorización continua.

El procedimiento se estructura en las siguientes fases principales, con intervención progresiva del Grupo de Trabajo RAI:



1. Identificación de la iniciativa y determinación de si constituye un sistema de IA conforme al Reglamento europeo de IA.
2. Quick pre-assessment o evaluación inicial rápida, destinada a descartar usos prohibidos o de riesgo inaceptable.
3. Pre-Assessment o evaluación preliminar, en la que se analiza la finalidad, el contexto, el nivel de riesgo conforme a las tipologías del Reglamento, la posición de Línea Directa en la cadena de valor y los requisitos normativos, éticos y de mitigación aplicables.
4. RAI Assessment o evaluación exhaustiva previa al despliegue, que valida el cumplimiento de los principios éticos, los controles técnicos, la documentación, la seguridad, la privacidad, la transparencia y, en su caso, los requisitos específicos de los sistemas de alto riesgo.
5. Despliegue, inventariado y monitorización continua del sistema de IA, incluyendo el seguimiento periódico del rendimiento, los riesgos éticos, legales y de seguridad, y la reevaluación ante cambios significativos, en su caso.

Asimismo, el marco de gobierno de la IA se ha apoyado en **acciones de formación y concienciación en IA responsable** que se han dirigido a los empleados con distintos niveles de implicación en el diseño, desarrollo, adquisición o uso de sistemas de IA, así como en **mecanismos de seguimiento y control, basados en indicadores internos**, que permiten realizar una supervisión periódica de estos sistemas.

En conjunto, este marco de principios, políticas y procedimientos confirma el compromiso de la organización con un uso de la Inteligencia Artificial responsable, supervisado y centrado en las personas.